

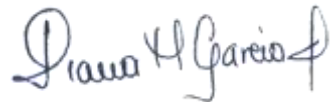
**MACRO PROCESO: ADMINISTRATIVO**  
**PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN**  
**PROCEDIMIENTO: SELECCIÓN DE CONTRATISTAS EN CASO DE INVITACIÓN PÚBLICA**  
**ACTA DE CIERRE PROCESOS SIN PRECALIFICACIÓN**

Código: A-GC-P07-F02

Versión: 01

Página 1 de 3

En Tunja a los diez (10) días de abril de 2023, siendo las 2:00 p.m y conforme a lo establecido en el pliego de condiciones definitivo del proceso contractual, se lleva a cabo la presente diligencia de cierre de manera virtual y se suscribe la correspondiente acta, en la que se deja constancia de las propuestas allegadas al correo electrónico "contratacion@uptc.edu.co" [contratacion@uptc.edu.co](mailto:contratacion@uptc.edu.co) y "administrativa@uptc.edu.co" [administrativa@uptc.edu.co](mailto:administrativa@uptc.edu.co), con el fin de consignar el valor de las ofertas económicas de las propuestas presentadas, con motivo de la Invitación Pública N° 07 de 2023 cuyo objeto es **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PÓLIZAS QUE COMPONEN EL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, CON UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, PARA QUE AMPAREN LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES PROPIOS O POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE: PÓLIZA DE VIDA GRUPO PARA PERSONAL DOCENTE, NO DOCENTE Y TRABAJADORES OFICIALES, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS, RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL DE SALUD, RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL, SOAT, TODO RIESGO AUTOMOVILES, MANEJO GLOBAL, TODO RIESGO DAÑO MATERIAL, REQUERIDAS POR LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD, PARA LA VIGENCIA 2023.** Las siguientes personas:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	FIRMA
Andrea Ochoa	Departamento de Contratación	
Diana García	Dirección Jurídica	
Milena Alvarado	Control Interno	ANA M. ALVARADO SUAREZ
Elver Mancipe	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	

**Valor Presupuesto Oficial: DOS MIL SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$2.077.649.042,00).**

**GRUPO 1: \$ 1.147.445.386**

**GRUPO 2: \$ 912.992.356,33**

**GRUPO 3: \$17.211.300**

NOMBRE DEL OFERENTE	NUMERO DE FOLIOS	VALOR DE LA OFERTA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	CORREO 10:00 AM	\$ 912.981.000 PROPUESTA

**MACRO PROCESO: ADMINISTRATIVO**  
**PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN**  
**PROCEDIMIENTO: SELECCIÓN DE CONTRATISTAS EN CASO DE INVITACIÓN PÚBLICA**  
**ACTA DE CIERRE PROCESOS SIN PRECALIFICACIÓN**

Código: A-GC-P07-F02

Versión: 01

Página 2 de 3

	1 ARCHIVO PDF 1 ARCHIVO EXCEL	PRESENTADA GRUPO 2
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD  COOPERATIVA	CORREO 1:34 PM 1 ARCHIVO PDF 1 ARCHIVO EXCEL	\$928.304.542 PROPUESTA PRESENTADA GRUPO 2 y GRUPO 3
UNION TEMPORAL LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS- POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA	CORREO 2:00 PM 2 ARCHIVO PDF 1 ARCHIVO EXCEL	\$910.500.000 PROPUESTA PRESENTADA GRUPO 2

Una vez terminado este acto se deja constancia y se firma por quienes en él intervinieron.

NOMBRE DEL ASISTENTE	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	EN REPRESENTACION DE

**OBSERVACIONES:**

- El valor de la oferta económica presentada por el oferente COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A que será tenido en cuenta es el diligenciado en el ANEXO 7 PROPUESTA ECONOMICA

Siendo las 02:19 pm da por terminado este acto.



**PLANILLA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS**

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 07 DE 2023**

**"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PÓLIZAS QUE COMPONEN EL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, CON UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, PARA QUE AMPAREN LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES PROPIOS O POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE: PÓLIZA DE VIDA GRUPO PARA PERSONAL DOCENTE, NO DOCENTE Y TRABAJADORES OFICIALES, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS, RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL DE SALUD, RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL, SOAT, TODO RIESGO AUTOMOVILES, MANEJO GLOBAL, TODO RIESGO DAÑO MATERIAL, REQUERIDAS POR LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD, PARA LA VIGENCIA 2023**

**FECHA Y HORA CIERRE: DIEZ (10) DE ABRIL DE 2023, SIENDO LAS 02:00 PM**

<b>NÚMERO</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	<b>FECHA Y HORA DE LA ENTREGA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	10/04/2023 CORREO 10:00 AM	Propuesta allegada del correo <a href="mailto:msolarte@segurosmundial.com.co">msolarte@segurosmundial.com.co</a>
2	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	10/04/2023 CORREO 1:34 PM	Propuesta allegada del correo <a href="mailto:scardona@solidaria.com.co">scardona@solidaria.com.co</a>
3	UNION TEMPORAL LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS- POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA	10/04/2023 CORREO 2:00 PM	Propuesta allegada del correo <a href="mailto:eyly.angarita@previsora.gov.co">eyly.angarita@previsora.gov.co</a>

FIRMA RESPONSABLE:

HOJA 1 DE 1

### LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA

UTC Tiempo Universal Coordinado - 5 horas

**LUNES, 10 DE ABRIL DE 2023**

**14:00:02**

La exactitud del tiempo que se muestra depende de las características de su equipo y la configuración de Internet que se encuentra conectado en su computador.

De acuerdo con la modificación en el numeral 14 del artículo 6 de del Decreto número 4173 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología (INM) anuncia, mediante y dando la hora legal de la República de Colombia.



Esta hora es basada de los patrones de referencia del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia del Instituto Nacional de Metrología.

Posición actual aproximada del Sol respecto a Colombia

Instituto Nacional de Metrología